

149

de bienes à la fundacion del Instituto; de importe relativamente pequeño de aquellas rentas; los esfuerzos que tuvo que realizar para que no se malbaratasen dichos bienes con motivo de las leyes desamortizadoras del año 55; los litigios, disgustos, sinsabores y prudente economía que le fué necesario desplegar durante el largo periodo de su Direccion y en dicho Establecimiento para dejarlo rico, cuando lo recibió pobre.

Y como si todo ello no fuera bastante, todavía después de haber la fortuna, dicho centro habia tenido que recaerle en dos ocasiones en que se vio profundamente atacada; una por las cuantiosas cantidades que se llegaron à adeudar por rason de interes desde 1868 à 74; y otra por la ley de la reduccion de los treses al uno en arreglo de la Deuda de 1876. Con objeto pues de que no sean esteriles tales desvelos, ni infructuosa la generosidad de nuestros conprovincianos, con el fin de suplicando prestase la Sociedad al Instituto su valioso apoyo, como lo habian hecho ya las corporaciones populares y se disponian à hacerlo los representantes en Cortes de la provincia El Sr. Director después de haver un pacto y discreto resumen de cuanto habia espuesto el Sr. Guira, manifestó la conveniencia de que se nombrara una Comision que estudiara la manera de interesar la Sociedad en el asunto, y aceptado el pensamiento, fueron designados para formar dicha comision los Sres. Hernandez del Aguila = Vice Secretario y el Secretario. Dada 1.^a lectura de la propuesta para socio residente à favor del Sr. D. Julian Pagan y Ayuso. Proprietario y Alcalde Constitucional de esta Capital; y de la del Sr. D. Fernando Coello del Pulgar Capitan de Artilleria para correspondal, por ser favorables los informes secretos emitidos; se procedió al voto de los tres que entre los presentes deben evacuar los públicos, designando la suerte à los Sres. Gomez Carrasco = Sebastian Espinosa y Palarea para el primero; y los Sres. Hernandez del Aguila = Peña y Lopez Guillen para el segundo.

Periodicos.

Recibidos los n.^{os} desde el 55. al 68. de la Revista de Geografia Comercial = Los 177 al 184 de la Industria laniera moderna =